

PRECIO DE SUSCRIPCION
Una paseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
Anuncios y comunicados
Se admiten á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

UN GRAN PELIGRO PARA LOS VITICULORES DE ESPAÑA

En los periódicos americanos leemos noticias verdaderamente alarmantes para nuestra viticultura. Ya en otra ocasión se llamó la atención de nuestros exportadores para que se previnieran contra los peligros que supone la invasión de los caldos americanos.

En Chile y en la República Argentina hay grandes plantaciones de viñedos que se encuentran en plena producción y en breve pueden ser competidores muy temibles de los viticultores de España.

La exportación de nuestros vinos a los mercados del Plata ha ido disminuyendo lamentablemente durante los últimos años.

Este daño es para nuestra agricultura gravísimo, pero lo es mucho mayor el que nos amenaza en la actualidad.

Los vinos argentinos y chilenos se exportan ya a Europa en partidas de bastante consideración.

Así, no sólo se verán desplazados muchos vinos de mercados importantísimos de la América latina, sino que los allí cosechados vendrán a competir con los nuestros en Europa.

Según noticias de Buenos Aires la legación de Francia en la Argentina ha contratado con destino al Gobierno de la vecina República 350 mil pipas de vino.

Si a pesar de los enormes fletes que en la actualidad hay que satisfacer, gastos que resultan muy aumentados con las transportes por ferrocarril, desde las comarcas argentinas productoras de vinos a los puertos de embarque, es ahora posible que los vinos de aquel país puedan competir con los nuestros y otros de producción europea en los mercados franceses únanse a esto la creciente producción de vinos de Argelia y se verá como no es hipótesis suponer que estos abocados a la ruina.

Claro que la mayor culpa está de nuestra parte porque en fuerza de abusos y falsificaciones por un mal entendido egoísmo, hemos obligado a los consumidores extranjeros a buscar el modo de no ser tributarios de nuestra exportación.

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy Sr. mío: Envío á V. unos fragmentos de la bellísima poesía «La Riada», viva en la memoria de muchos al leer las espantosas catástrofes de Zaragoza y Soria.

Bien preciso se hace que todos exortemos al auxilio oficial y a la caridad particular para acudir debidamente á esas comarcas en ruina.

En España no faltan impulsos de corazón. Dígame la presteza en trasladarse al sitio de peligro del Arquitecto Sr. Bravo y el Ingeniero Sr. Gallego. De este último prestigioso joven, á quien conocemos desde niño, ningún alto rasgo de nobleza puede sorprendernos.

¡Quién lo hereda no lo hurta!
Mejor que mi pluma, hará «La Riada» de mi querido Valero Martín la crónica punzante de estas inundaciones desoladoras.

Vedlo:

La Riada

Rebramantes, revueltas en furioso torrente, caen estas hoscas aguas en el río creciente, y el río, bien preñado, redobla su corriente y rebasa los cauces y se desborda flojo, y avanza, avanza turbio, corajudo y rugiente, arrasando las vegas que esquilmo el agüero, y avanza, avanza hosco, iracundo y potente, y arrastra allí dos bueyes y aquí coge un carnero, y redobla su furia y se encrespa imponente, cuanto encuentra á su paso arrástralo ligero, y acá una huerta inunda y allá se lleva un puente. Los hombres, aterrados contemplan las riberas desde el alto de un teso que arrugó la llanura, y del río maldice llorando sus pesares,

mirando sus casacas desmoronarse enteras, y en la corriente viendo job, suerte negra y dura! fluyentes y deshechos sus rústicos hogares. . .

Las humildes familias que vivieron dichasas entregadas á un poco rabeja cotidiano, cabe el río, en covachas miserables, en poses, cultivando sus huertas y sembrando su grano con la alegre esperanza de un alegre verano, ya para siempre presas en las garras odiosas de la miseria, déjalas este río inhumano. . .

Entre la sucia espuma de la turbia corriente que avanza, avanza, avanza, ceñuda y rebraman-

te, flota el «cebón» casero, flota el carro crugiente, y la yegua pacífica y el manso buey pujante, y el fruto de los huertos y el perro vigilante. . .

Todo arróllalo el río con horrible fiereza, y estas pobres familias que lo ven espantadas imploran, gritan, claman, y lloran desoladas perdida para siempre su misera riqueza, mirando sus humildes casacas destruidas, sus pobres esperanzas ya rotas y perdidas, y sintiendo en el alma como si un fatalismo les dijera que el río se ha llevado lo mismo que sus rústicas casas el vigor de sus vidas. . .

Y de la turba trágica-doliente en hambre humano se escapan maldiciones, plegarias y lamentos. . .

¡Oh, vivir venturoso! ¡Oh, aquel tiempo cercano en que todos vivían humildes y contentos cultivando sus huertas y sembrando su grano y el ganado atendiendo con benéfica mano y anegándose en plácidos honrados pensamien-

tos con la alegre esperanza de un alegre verano! . .

¡Oh, iracundos, rugientes y supremos dolores de estos pobres vencidos al mirar aun flotantes las casacas que fueron sus nidos de amores, donde gozaron tantos placeres abundantes, de donde, cuando el alba, salían bregadores y á la noche volvían rendidos, reidores, en busca de sus tibios regalos confortantes! . .

Cierra oscura la noche, la lluvia es persistente. El vendaval repite horribles lamentos.

Por la sierra vecina rueda el bosco torrente que forman mil arroyos veloces y violentos. Sigue avanzando el río, cada vez más rugiente. . .

Y del grupo espantable, del grupo maldiciente, de los que deja el río arruinados y hambrientos, sale un grito de angustia, pavoroso, estridente, que se pierde en la noche, á través de los vientos.

Por la copia,

ALEJANDRO BHER

EL CONFLICTO EUROPEO

La paz

Cuenta un periódico que cierto personaje francés, viajando en automóvil con el generalísimo Joffe, preguntó á éste:

—Mi general ¿cuándo vendrá la paz?

Por toda respuesta, el interpelado se adelantó hacia el chauffeur y le dijo:

—Dime, mi buen Jaime, ¿cuándo vendrá la paz?

Sin embargo, ha tiempo es la paz tema de conversación, así entre los beligerantes como entre los neutrales.

Un ruso místico, á quien la opinión popular atribuye el don de profecía, ha predicho que la paz se firmará el primer mes que empiece en martes, el cual «según el calendario juliano en Rusia, corresponde á noviembre próximo».

Citamos por curiosidad esta predicción en la que ni nosotros ni nuestros lectores tenemos gran confianza.

Mas dispuestos á recoger los ecos de paz que llegan de todas partes, tócanos hoy hablar del profesor alemán Hans Delbruck, autor de los célebres *Anuarios prusianos* y uno de los representantes mas conspicuos de la opinión moderada que sostiene Bethmann Holweg, bien que limitada á una especie de cañamazo que admite bordados distintos, variables al infinito.

Por de contado que el buen alemán no duda de la victoria de la desu país. ¿Pero la victoria—dice—no basta para asegurar el porvenir. . .

Ya no se parte del principio de que una ú otra

de las partes beligerantes haya de quedar aplastada para siempre, sino que ambas quedarán subsistentes con sus respectivos bloques ó alianzas, que, según Delbruck hay que deshacer, con respecto á los aliados.

Mas, ¿á cuál de los aliados hay que favorecer —se pregunta el profesor alemán—, para introducir la división entre ellos?

He aquí su respuesta:

Los intereses económicos alemanes inducen á favorecer á Rusia, cuyo mercado le interesa á Alemania conservar. Pero para tenerla propicia sería menester devolverle Polonia y Curlandia ó sacrificar á Turquía, y Alemania no se resignará á este sacrificio.

Con Francia excluye toda idea de reconciliación. Si se le devolviese Alsacia y Lorena, el chauvinismo francés pediría toda la orilla izquierda del Rin. Además si se conservaran las fronteras de 1914, Francia saldría agotada después de su esfuerzo.

Queda Inglaterra (de las potencias pegueñas no hay para que hablar). Abandonando Bélgica Alemania cedería una importante posición geográfica, preciosísima para una guerra futura.

En efecto. Si Bélgica queda independiente y desarrolla su ejército é Inglaterra conserva el servicio militar obligatorio, el peligro, alejado del Oeste, del lado de Francia, subsiste en el Norte.

Delbruck confía, no obstante, que las discordias entre flamencos y valones impedirán el robustecimiento de Bélgica y por esto se muestra partidario de devolver á ésta su independencia para conseguir la reconciliación con Inglaterra.

Mas, se dirá, continuará la competencia marítima y comercial, alimentado el odio británico. La Gran Bretaña no renunciará á su dominio en el mar, ni á cerrar al comercio alemán las vías mundiales. El profesor alemán replica á esta objeción que la libertad de los mares no dependerá de los tratados, sino de los submarinos, que asegurarán esta libertad á Alemania.

En suma, para el autor expresado le conviene á Alemania favorecer á Inglaterra para sembrar la discordia entre los adversarios de aquella.

He ahí una gran lección para los pueblos pequeños, que parecen consentidos bajo la condición de que no se hagan fuertes. Son meros peones en el tablero donde los caballos y las torres, con el rey y la reina á su cabeza juegan la gran partida de ajedrez.

De todos modos, parece que la aspiración del alma alemana es la de mantenerse luchando, y no hasta la destrucción de sus grandes adversarias, sino hasta que la patria se halle en seguridad.

Esta aspiración es la misma del profesor Delbruck, quien, como otros muchos de sus compatriotas, estudia y propone combinaciones que permitan á Alemania terminar la guerra sin esperar la victoria completa.

Si esta actitud es realmente aquella en que se ha colocado Alemania y fuese también la adoptada, aunque no confesada, por los aliados, la paz no estaría ciertamente lejana y podría aparecer en el momento menos pensado entre la cerrazón y negruras que se ciernen todavía sobre la vieja Europa.

¡Ojalá fuese así!

La cuestión irlandesa

Londres 31.—En la Cámara de los Comunes, Dillon ha interrogado al Gobierno acerca de sus intenciones referentes al régimen que haya de implantarse en Irlanda, y contestó Asquith que lo mismo él que Lloy George se esforzaron para que llegasen á buen término las negociaciones con los irlandeses, lo cual no logaron a pesar de que se hizo saber á Radmond que los delegados de las tales negociaciones no tenían plenos poderes y que lo establecido por ellos sería revisado por el Gobierno.

Asquith ha repetido que Ulster no podía quedar bajo el dominio del gobierno irlandés sin su propio consentimiento. Sin embargo, el *Home Rule* es una de esas reformas políticas que no podrá ser ya olvidada por gobierno ninguno.

Asquith ha añadido:

«Deseo que la Cámara se penetre bien de las condiciones en que últimamente fué discutida la reforma; aunque no tuvieron éxito feliz las negociaciones, ellas demostraron que la diferencia es muy pequeña, de modo que ha venido esto a crear una nueva situación y será ya imposible volverse atrás, stando para todos un deber patriótico no hacer nada que pueda hacer revivir los antiguos recelos. No es exacto que Lansdowne asumiera la responsabilidad de lo ocurrido por haber insistido en el principio de reducir la representación irlandesa en la Cámara de Comunes, pues todos los unionistas del gabinete habían adoptado igual actitud».

Después de esto, el propio Asquith ha anunciado a la Cámara que el diputado y conocido abogado Duke será nombrado ministro de Irlanda, añadiendo que se mantiene el título y el cargo de virrey, pero que no hay urgencia ninguna para nombrar al sucesor de Wimborne.

INDULTO DE PRÓFUGOS Y DESERTORES

La Gaceta publica el real decreto cuya parte dispositiva transcribimos a continuación indultando a los prófugos y desertores:

Art. 1.º Se concede el indulto de las penas y correctivos que les hubieren sido impuestos o que pudieran corresponderles:

1.º A los declarados prófugos de clasificación y concentración con arreglo a lo dispuesto en el artículo 157 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

2.º A los declarados prófugos de clasificación y concentración con arreglo a la antigua ley de reclutamiento que no se hubieren acogido a los beneficios de los anteriores reales decretos de indulto.

3.º A los individuos del ejército que se encuentran declarados desertores, a los que en la actualidad se hallen sometidos a procedimiento como tales, incluso los comprendidos en el artículo 202 de la vigente ley de reclutamiento.

4.º A los inductores, auxiliares y encubridores del delito de desertión y a los cómplices de fuga de un mozo a quien se hubiese declarado prófugo.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a cuerpo o se incorporarán a los que anteriormente hubiesen sido destinados y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron o estén los demás individuos de su reemplazo siendo de abono a los desertores el servido con anterioridad a la desertión.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acogen a estos beneficios en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el artículo 31 de la ley de reclutamiento del 21 de agosto de 1896 y 41 de la vigente serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscriptos en el mismo.

Art. 4.º Tanto los mozos no alistados como los prófugos y desertores que no llegaron a ingresar en cuerpo que se acogen al presente indulto podrán disfrutar los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento sobre la reducción del tiempo de servicio en filas. Los que residan en el extranjero podrán satisfacer sus cuotas mediante letras de cambio o resguardos del Banco de España expedidos a favor de los jefes de zonas de reclutamiento y al propio tiempo manifestarán el cuerpo en que desean servir los 5 o 10 meses que respectivamente les correspondan, quedando dispensados de presentación del certificado que acredite que poseen la instrucción militar.

Los prófugos y mozos no alistados y reclutas declarados desertores que no llegaron a ingresar en el cuerpo, que sean de reemplazos anteriores al de 1912 al acogerse a esta gracia podrán solicitar también la redención a metálico por 1.500 pesetas, haciendo su entrega los que residan en el extranjero, en la misma forma que se indica en el párrafo anterior.

Art. 5.º Se establece el plazo de tres y seis meses, respectivamente, para que los individuos residentes en España o en el extranjero puedan acogerse a los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos a las autoridades militares españolas o en los consulados de España en el extranjero.

Art. 6.º A los prófugos y desertores que residan en el extranjero se les notificará la concesión de indulto por conducto del cónsul que cursó la instancia, y si no se presentan en la zona correspondiente o en el cuerpo de su destino en el plazo de cuatro meses a contar desde la notificación, quedará sin efecto la gracia concedida. Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se redima a metálico y residan en el extranjero, no necesitarán esa presentación, remitiéndoseles el pase correspondiente por conducto de los cónsules.

Art. 7.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto a los que hayan cometido desertión perteneciendo a cuerpos de guarnición en África o del ejército en operaciones, ya abandonando las filas o dejando de incorporarse a ellas después de disfrutar licencia temporal o limitada.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto, si los individuos a quienes haya de aplicarse reincidieran en el mismo delito o cometieran cualquier otro de los que en el mismo se comprenden.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictará en la parte que a cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

MAS ESTATUAS

Si el tiempo, pladoso o despiadado, respeta el conjunto de monumentos, estatuas, bustos y lápidas murales con que la decadencia española no cesa de glorificarse a sí misma; si dentro de algunas centurias continúan los visjeros visitando a nuestro país y recorriendo sus vetustas y soñolientas ciudades, ¿qué pensarán de tan increíble derroche de bronce y mármol, de tantas inscripciones doradas, de tanto laurel y robble entretejidos, de tanto genio, de tanta alegoría, tanto clarín pregonando la victoria a los cuatro vientos de la inmortalidad?—Sin duda—se dirá el viajero—esas postrimerías del siglo décimonono y esos comienzos del siguiente fueron la edad heroica de los españoles: alcanzaban entonces la cumbre mayor de su grandeza, de su poderío, de su florecimiento espiritual; y, con prodigalidad no superada por pueblo alguno quisieron legar a sus descendientes, la efigie de los altos varones que presidieron a semejante esplendor de la historia y fueron los organizadores de la prosperidad y del triunfo.—

Eso pensaría, sin duda, el viajero desprevenido al observar nuestra rica estatuaria: la copiosa y ahora silente población de oradores tallados en piedra, de repúblicas fundidos a cera perdida. Desde sus pedestales velan en la soledad de las plazas, sobre las glorietas provinciales propicias a soldados y niñas, sobre una nación que dormita. Velan, contemplando su obra y su tiempo. Pero las almas de esos mismos glorificados, restituídos ya a lo Absoluto, desde nuestra relatividad y pequeñez; esas almas que miran desde arriba, iluminadas por la luz eterna, y tienen la medida suprema de las cosas y el sentido esencial de las cosas, si pudiesen entablar coloquio con los que fueron sus contemporáneos y somos hoy sus panegiristas o los espectadores de la conmemoración, ¿qué habrían de decirnos si no: «deteneos; demoleid vuestras balumbas; almacenad alabastros y metales para cuando venga el día y la generación que pueda ostentarlos sin enfrojecer de vergüenza o de arrepentimiento?»

* Porque hay algo todavía más triste que la decadencia de los Estados; que la impenitencia o la renuncia a todo método de salvación. Y ese algo es la inconsciencia, la liviandad histórica que suponen tantos homenajes, en los cuales la ineptitud y el fracaso o, si tanto se quiere, el desacierto y el infortunio de toda una época, se adulan a sí mismos y parece que se confortan y estimulan, eternizándose en la vía pública como ejemplos inmortales. Es la glorificación de la pequeñez, esencia del bizantinismo grotesco; la hinchazón de las artes aplicadas a hombres minúsculos, a días mediocres, a sucesos aciagos. Es el reto a toda continencia y austeridad, en el instante en que una raza debía mostrarse más dura e inflexible para semejantes otorgaciones y no concederlas sino a lo verdaderamente grande y heroico.

Compréndese que ello aconteciera en pleno optimismo constitucional, cuando del sistema parlamentario y de la tribuna española se esperaba una transformación de substancia, un resurgimiento esplendoroso. Pero que continúe, y con grandes creces, después de la total liquidación de nuestro imperio de hace cuatro siglos; que venga a coincidir con los momentos de mayor depresión e incoherencia por que haya pasado jamás una sociedad política, eso parecería increíble si no lo viéramos, si no lo tocáramos con las manos. Y no es que niegue determinado valor a muchos de los hombres en quienes recaen esos póstumos obsequios: se trata a menudo de personas profesionalmente distinguidas, ilustradas, eminentes. Pero, ¿qué tiene que ver todo ello con la gratitud de la patria? Hablo de la relación pública y digo que en esta relación el mérito no se adquiere sino mediante el éxito feliz con la victoria o mediante el éxito trágico con el martirio o la proscripción. Quienes tienen derecho al bronce y al mármol por sus empresas políticas son los que triunfan y hacen triunfar a su pueblo, salvándolo, regerándolo, engrandeciéndolo, los que consiguen un esplendor nacional por el acierto o los que lo preparan por el sacrificio.

A veces el individuo es superior al papel que vino a representar en su tiempo; a veces la fatalidad le llevó a aquel puesto y a aquella hora simbólica en que se suscriben las capitulaciones y los despojos definitivos; no fué soya, clericalmente, toda la responsabilidad, que venía incubada y compartida de lejos por la mayor parte de sus colegas y de sus compatriotas todos. Pero el hecho fatal, irremediable, de aparecer en ese vértice de declinación y de haber dado su nombre a la hora simbólica de la desventura y

el fracaso, impone reservas infranqueables. Aquel hombre, aquella generación, quedan marcados por el destino: una suerte de pudor patriótico les impela a refugiarse en la oscuridad y aun su existencia se ennoblece por esa callada oblación de la persona a las razones de Estado o a los fueros de la vindicta pública.

Si ellos fueron incapaces de tal abnegación al país correspondía imponérsela e imponerse a sí mismo el voto inexorable de la severidad para con ellos y sus inmediatos sucesores. Hablar de glorias o de grandezas en una época tal, es provocar la sonrisa de los extranjeros y la indignación de los españoles de mañana. Si no supimos remediar nuestras desventuras ni emprender una vigorosa reconstitución, hubiésemos proscrito al menos la arrogancia y el énfasis. Estos años tristes no tienen derecho a dejar de sí arcos y figuras que desafíen la eternidad; no pueden llamar al cincel en su ayuda hasta haberse redimido, hasta haber cambiado la faz de España, hasta haberla devuelto a la consideración y rango de que descendió. Las estatuas, los monumentos, los obeliscos, o son profanaciones sacrilegas o deben responder a tiempos gloriosos, a hombres y hechos gloriosos. Si no los hubo, culpa fué de esos mismos hombres: culpa, acaso, de la desventura y la fatalidad. Pero aun así, el silencio, el olvido, la piedad del silencio y la generosidad del olvido, es cuanto tenían derecho a invocar en favor suyo, y ello se les concedió de antemano con toda largueza.

Acaben de una vez los españoles con esta perniciosa lentitud de sus juicios históricos. Que nadie tenga derecho a la gloria, ni a sus atributos y preeminencias, sin haberla conquistado realmente, positivamente, con beneficios, con aportaciones, con incrementos notorios de poder y de inteligencia para su patria. Que no se prolongue por más tiempo el sarcasmo de esta riqueza monumental aplicada a la generación del desastre, de esa abundancia de genios a los cuales no debimos una mejora, ni un alto siquiera, en el proceso de nuestra secular caída. Como los viejos paladines juraban no comer a maniles ni holgar con su dama antes de haber vengado su ultraje, los españoles de ahora deberán juramentarse para impedir que en un plazo de treinta años, se libre para personas vivientes o recién fallecidas monumento, lápida ni rótulo callejero, ya que no se decidiesen a retirar los que existen en espera de una revisión escrupulosa y severa, por jueces más incorruptibles que nosotros. O sobran esos tributos o toda la literatura y toda la historia de nuestros días, en que los males de la patria se ponen al descubierto, son una monstruosa calumnia.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia)

SECCION LOCAL

Aparte la solemnidad de los actos religiosos que constituyeron la fiesta de San Alfonso, celebrada el miércoles último en la iglesia del mismo nombre, llamó justamente la atención de los numerosos invitados el festival escolar organizado por los PP. Teatinos con motivo de la repartición de premios a los alumnos del Colegio de su dirección.

Completando su primordial objeto de desarrollar en el alma de los niños la emulación para no quedar rezagados ante el avance de los más estudiosos, suele darse a la repartición de premios un toque festivo, una nota de sabor literario y musical, que este año podemos decir que ha resultado de más vivo colorido y de más intensa sonoridad que en años anteriores.

Presidió el acto el Vicario D. Bartolomé Vaquer, acompañado del Alcalde accidental D. Nicolás Bordoy, de un P. Teatino y de otros varios sacerdotes y seglares.

En la 1.ª parte se cantó el himno a S. Alfonso; se pronunció el discurso preliminar por el niño Sebastian Bordoy; recitaron el diálogo «La fi del mon» los alumnos Lorenzo Nicolau y Jaime Vicens; Jaime Barceló declamó la composición «El meu hort»; Jaime Andreu y Cosme Serra interpretaron el diálogo «Per amor de Deu, no perdesa clau»; y los alumnos Juan Oliver, Lorenzo Rigo y Bartolomé Ramis cantaron la pieza musical «Ya triunfaste» de D. Guillermo Massot.

Después de repartir los premios a los niños de más edad, constituyó la 2.ª parte: «Llévame al cine, mamá», por Isidro Ramos; «Dins es tren», por Sebastián Bordoy, Pedro Barceló y Jorge Andreu; «La mort de s'escolá», por Sebastián Bordoy; «La travesura de Enrique», por Juan Soler, Lorenzo Bordoy y Lucas Oliver y el número musical de Dalcroze «La casa tota petita», cantado por los pequeños alumnos.

Hecho un segundo reparto de premios, fueron recitados «¡Quina calor!» por Juan Oliver y Antonio Antich; «El castigo», por Juan Bordoy; «Un suspenso», por Lorenzo Rigo y Antonio Artigues y «Mon poble», por Jaime Andreu; terminando la tarde literaria con el Himno a la Bandera, de

S. Delgado, cantado por todos los alumnos del Colegio.

La discreción y soltura con que cada niño cumplió su cometido y la labor paciente y metódica de los religiosos encargados de la enseñanza de los diferentes grupos escolares, obligan a toda persona imparcial a tributar a unos y otros un espontáneo y sincero aplauso.

Unos pocos propietarios han empezado la recolección de la almendra.

En la mayor parte de los predios la cosecha puede considerarse como nula. Solo en la parte sur del término, en las plantaciones ribereñas inmediatas al puerto y al distrito de Marina se presenta regular la producción.

La recaudación voluntaria del tercer trimestre de las contribuciones directas ha quedado abierta por un plazo de 8 días en las oficinas de la calle de San Pinar número 4.

Este mismo trimestre por fincas pertenecientes al término de Manacor, se recaudará mañana en la calle de Piza.

Un grupo de socios de la Juventud Conservadora de esta ciudad ha organizado para mañana una excursión a Porto-Colom, en una de cuyas fondas comerán en fraternal banquete.

Les acompañará la banda de música del partido, que por la tarde tocará en el muelle algunos bailables para diversión de los aficionados a danzar.

La pesca ha sido tan abundante esta semana, que después de proveer con su producto el mercado de los pueblos vecinos, ha habido días en que las clases más bastas se han vendido a 30, a 25 y hasta a 10 céntimos el kilo.

Para los días 27 y 28 del corriente, con motivo de la feria de San Agustín, la empresa de nuestra Plaza de toros tiene el proyecto de celebrar dos espectáculos taurinos.

A este fin está en tratos con diferentes cuadrillas, de cuya contrata dependerán luego los demás trámites de organización.

Durante esta semana ha bajado un poco el precio del almendrán.

Hoy se paga en este mercado a razón de 85'00 pesetas los 42'37 kilos.

En preparación a la fiesta de San Cayetano, empezó ayer en la iglesia de San Alfonso un triduo con ejercicio devoto durante la celebración de una misa.

El domingo por la noche, después del rosario, se cantarán completas.

Y el lunes, festividad del sabio sacerdote y juriscónsul fundador de los Teatinos, a las 4, empezará un turno de misas; a las 7, comunión general; a las 9 media, Tercia cantada y misa solemne con sermón por un padre de la orden de Clérigos Regulares; por la tarde, a las tres, vísperas solemnes y ejercicio devoto; y por la noche rosario y meditación de la muerte de San Cayetano.

En este día, con las disposiciones que se requieren y visitando la iglesia de PP. Teatinos, se puede ganar indulgencia plenaria.

En los primeros días de la semana próxima se pondrán a la venta en la Administración de loterías de esta ciudad los billetes correspondientes al sorteo de Navidad.

El calor que se deja sentir aquí desde hace algunos días, es sofocante. A la mitad del día generalmente suele marcar el termómetro de 32 a 34 grados a la sombra.

Nuestro paisano el corredor Simón Febrer obtuvo el domingo último un triunfo ruidoso en las carreras organizadas en el arroyo central de la Alameda de Valencia. Se disputaban los premios once corredores con entrenadores a motocicleta. Febrer corrió casi junto con el equipo valenciano Llorens, pero al terminar la carrera aumentó el tren de una manera formidable, alcanzando gran ventaja y siendo ovacionado. El campeón José Manchón, que iba entrenado por el motorista mallorquín Pedro Parets, llegó en tercer lugar.

Desde Valencia se ha trasladado el corredor felanigense a Villareal, para tomar parte en una carrera de medio fondo que ha de tener lugar mañana en el Velódromo de aquella población, y que tendrá el carácter de segunda prueba entre

Febrer, Llorens y Manchón. El recorrido se hará también con entrenadores.

Febrer y Roig tienen pendiente un reto con Manchón y Leblanc, reto que se resolverá en el Velódromo de Palma tan pronto como regresen del continente los corredores.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo y paisano el maestro nacional don Miguel Riera que, aprovechando el actual período de vacaciones, ha venido con su señora y niñas a pasar unos días al lado de su familia.

La visita del joven profesor nos ha hecho recordar las buenas impresiones que tenemos respecto de la labor pedagógica que viene desarrollando en la escuela de Argilaga (Secuita) y nos ha hecho caer en la tentación de reproducir la impresión que este mismo asunto le ha sugerido al notable escritor M. de Bará para trazar una de sus hermosas «Rápidas» publicada en el periódico «Tarraconense» y que dice así:

«Las pesadas jardineras y ligeros charrets paran en la plaza del pueblo; de los mismos descienden elegantes damas y distinguidos caballeros, vistiendo las primeras vaporesos y claros trajes, resguardándose de los rayos solares con sombrillas de llamativos y variados colores.

Es la primera visita de los veraneantes del pueblo vecino a sus amigos de antaño.

Las personas mayores del pueblo, atraídas por armonioso són de los cascabeles que adornan los relucientes arneses, asómanse primero a la ventana, para bajar acto seguido a la calle a comentar la belleza de las mujeres y la elegancia de sus sencillos trajes, llegando a rodear a los recién llegados.

La gente menuda, como si estuviese azorada, no se aproxima a los excursionistas; contemplan la comitiva desde el punto en que se hallaban cuando llegaron, descubriéndose la mayoría al pasar los señores.

Esta cortesía y prueba de buena crianza llama la atención de los visitantes, que se deciden a interrogar a unos veteranos.

—Es cosa del maestro—contestan,—los tiene en el puño; ya no corren tras los bautizos chillando para que les den confites; como ustedes ven, ya no molestan al visitante, poniéndose en medio de los corrillos; ya no se apedrean al salir de la escuela, y sobre todo les ha inculcado el amor a los animales y plantas, que puede asegurarse que durante esta primavera no se ha cogido un solo nido de pajarillos, al revés de los otros años que desaparecían a centenares.

Es un gran señor a quien todos queremos, grandes y chicos; es incansable; todo el día está en funciones; así es de notar el adelanto que han hecho los discípulos en los pocos meses que hace que tenemos maestro; ¡por qué no dedican un ratito a visitar la exposición de trabajos? ¡Estaría más contento! Vayan, vayan ustedes.

Los visitantes, al despedirse, felicitan al maestro de Argilaga, que dijo llamarse Miguel Riera, por la bien presentada exposición de trabajos manuales y por el gran bien que hace a la agricultura con su amor a las plantas y pájaros; amores que ha inculcado a sus pequeños discípulos.

Y mientras el armonioso són de los cascabeles desaparecía en una revuelta de la carretera, pensábamos que con maestros como Miguel Riera es como se conseguiría la educación del pueblo español.»

Leemos que la guardia civil de este puesto ha denunciado al juez municipal al Presidente y Secretario de la sociedad «La Caza» y al guarda jurado Sebastián Capó por suponer que se permitieron cobrar 30 pesetas en concepto de arreglo por una denuncia de caza y ocupación de una escopeta al vecino Sebastián Obrador Burguera.

El director general de Comercio advierte que nuestro cónsul en Montevideo le ha dado cuenta de la alarmante crisis por que atraviesa la República Argentina y demás países sudamericanos, a causa de la falta de trabajo. Para auxiliar a varios españoles ha habido necesidad de abrir una suscripción; pero como la situación continúa empeorando, nuestro representante aconseja a sus compatriotas que no se dejen engañar con falsas promesas de un bienestar fuera de España.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 29 de Julio de 1916

La presidió el primer Teniente de Alcalde don Nicolás Bordoy Nadal, con asistencia de 7 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 13'99 pesetas.

Se condonaron los derechos de enterramiento de los cadáveres de Bárbara Ramón Nadal y Bernardo Artigues Monserrat.

Se acordó continuar en la lista de pobres a Bernardo Nadal Vadell.

Se acordó abrir la cobranza voluntaria del tercer trimestre de consumos el día 5 del próximo mes de Agosto por espacio de 15 días.

Se acordó en principio ayudar al pago del haber de un veedor, encargado de perseguir la adulteración de vinos en esta provincia, pidiendo a la

Unión Balear de Viticultores las esplicaciones necesarias sobre la forma de cubrir dicho haber.

Se enteró el Ayuntamiento de una carta sobre ingresar el tercer trimestre del Contingente provincial de este año.

Se nombró representante de este Ayuntamiento para la discusión y aprobación del presupuesto carcelario de este partido, como igualmente para examen y censura de las cuentas carcelarias de 1915 a D. Mateo Rosselló Rosselló.

Enterado el Ayuntamiento de la R. O. sobre supresión del alumbrado público, pasa a informe de una Comisión compuesta de los Sres. D. Andrés Nadal, D. Andrés Obrador y D. Antonio Oliver.

Por último se acordó hacer un bando público recordando la prohibición de la venta al pormayor en la Plaza de abastos.

Y se levantó la sesión.

BANDO

D. Juan Caldentey Suau, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que por R. O. G. de día 21 de Junio próximo pasado, se concede un plazo, que terminará el día 30 de Septiembre próximo para todos los individuos sujetos al servicio militar, que hayan dejado de pasar la revista anual, pueden efectuarlo ante la Comandancia militar de esta, calle del Abrevadero, 16, en las horas de despacho, de a 12, sin la responsabilidad que determina el capítulo 22 de la vigente Ley de Reclutamiento. También podrán presentarse los referidos individuos que carezcan de su respectivo pase que acredite su situación en el Ejército, para que por la misma Comandancia se interese de los cuerpos, centros y unidades a que pertenezcan la expedición de sus pases, para lo cual deberán facilitar los interesados los datos necesarios; y abonará al recibirlos el importe del impreso.

Se advierte a los mismos individuos que residan sin autorización de sus Jefes en esta ciudad, soliciten a dicha Comandancia la debida autorización para residir en esta, la cual les será concedida en nombre de sus Jefes respectivos.

Dado en Felanitx a 20 de Julio de 1916.—Juan Caldentey.— P. S. M., Mateo Rosselló, Srio.

ITINERARIOS DE LA «ISLEÑA»

Según nos comunica el Administrador Principal de Correos don José García Sansaloni, mañana comenzará a regir oficialmente el nuevo itinerario de Correos, que es como sigue:

Llegadas.

Domingo, a las 8 de Ibiza y Alicante.
Lunes a las 8 de Barcelona, a las 17 de Cabrera.
Martes, a las 8 de Ibiza.
Miércoles a las 8 de Barcelona, (rápido), a las 9'30 de Ciudadela y Mahón (vía Alcudía), a las 17 de Cabrera.
Jueves a las 7 de Mahón, a las 8 de Barcelona.
Viernes a las 8 de Valencia, a las 9'30 de Ciudadela (vía Alcudía), a las 9'30 de Barcelona (vía Alcudía), a las 17 de Cabrera.
Sábado a las 8 de Barcelona (rápido), a las 7 de Ciudadela, a las 8 de Ibiza (vía Valencia Barcelona.)
Todos los días del interior de la Isla a las 9'30.

Salidas

Domingo a las 20'30 para Barcelona (rápido).
Lunes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona, a las 18 para Mahón (vía Barcelona).
Martes a las 14 para Barcelona (vía Alcudía), a las 18 para Ibiza y a las 18 para Valencia.
Miércoles a las 7 para Cabrera, a las 14 para Mahón y Ciudadela (vía Alcudía), y a las 20'30 para Barcelona (rápido).
Jueves a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 14 para Ciudadela y Mahón (vía Alcudía).
Viernes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona e Ibiza y a las 18'30 para Mahón.
Sábado, a las 18'30 para Ciudadela.
Todos los días para el interior de la Isla a las 14.
Para Marsella una expedición mensual que saldrá los días 7 de agosto, 4 de septiembre, 2 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre del corriente año a las 10.
Para Argel una expedición mensual que saldrá los días 20 de Julio, 17 de agosto, 14 de septiembre, 12 de octubre, 9 de Noviembre y 7 de diciembre del corriente año a las 16.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 11 de Agosto a 4 pesetas décimo.

MILDEW Y OIDIUM (CENDRADA) DE LA VID

SU ESTUDIO Y TRATAMIENTOS por ARNESTO MESTRE, Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación Enológica de Felanitx.

Este interesante libro se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana

Se venderán, a módico precio, los 18 primeros tomos de esta hermosa y utilísima publicación. Darán informes en esta imprenta.

MANUEL PLAZA

SASTRE

Ofrece una bonita colección de géneros propios para la temporada de primavera y verano.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

Seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganad

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—**VICEPRESIDENTE:** Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—**VOCALES:** Sr. D. Santiago Senarega Novillo, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Diaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industria

Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.—Inspector

General en Baleares D. Francisco Benages Florenza

Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennasar Pro.

Agente productor, D. Francisco Fuster, Arrabal 2 duplicado.

LIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST

per MOSSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócesis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripciones doradas.

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Generos de punto Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

Sastrería especial para Militares.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan cuyner bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plequetes, en les quals se tracta en separació cada-oun dels rams indicats y molts altres.

Se ségona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de le plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

ELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo

GRAN TALLER DE MUEBLES

DE

G. GINARD

Ronda de Poniente, 109 — Santa Catalina - Palma

Se construyen muebles de todas clases a precios relativamente económicos.

Existencia permanente de mobiliarios de todos los gustos para todas las clases sociales.

La casa responde de sus trabajos.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

La salvación de los viñedos

PARA EL OIDIUM Y EL MILDEU

EL SULFOBONO

No comprar nada sin conocer este producto.

Representantes exclusivos para España y Portugal, Solsona y Vosdes Pie de la Cruz 16 Valencia.

Único representante en Mallorca
A. Barceló, Fuente 3 Felanitx

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para Arquitectos e Ingenieros

VALVERDE 22, MADRID

(Internado especial para 30 alumnos)

En todas las Provincias de España ocupan puestos oficiales ex-alumnos de esta antigua Academia, cuya seriedad los exime de elogios.

Tomad informes y pedid Reglamentos al Director Don Alejandro de Mazas.

Para las Señoritas de Arte

Las que desean aprender y perfeccionar los bordados a máquina, sean calados, labores de malla, encajes, richelieu y multitud de variaciones en esta clase de labor, diríjanse a la señorita Margarita Bonnin, calle del Mar n.º 49, Felanitx.

Traslado

La acreditada platería LA JOYA, que tiene montada en Palma don Antonio Pomar, ha sido trasladada a la calle de Juliá número 8, esquina a la de Quint, vulgarmente conocida por Cuesta de Brosa.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.

OLEORETINE

Oleoretine, no es un mero producto de Perfumería, sino una Preparación Científica que evita y cura la calva.

Remedio el más eficaz de los conocidos. Éxito indiscutible.

Véndese al precio de 5 pesetas frasco en todos los almacenes y farmacias.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE